



Invitación a Cuando Menos Tres Personas

No. AYTOMXL-OM-INV-04-24

“Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.”

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:17 horas del día 01 de abril de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AYTOMXL-OM-INV-04-24, referente a la contratación del servicio para la “Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

El C. Carlos Alonso Rubio Rosas, Coordinador Jurídico De Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio No. OM/001230/2024 de fecha 25 de marzo de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en las personas de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

1. Apertura de la reunión.

2. Lista de asistencia.

3. Objeto de la reunión.

- Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AYTOMXL-OM-INV-04-24 para la contratación del servicio de “Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.

- Recursos Municipales autorizados para el ejercicio 2024.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y demás aplicables.
- Invitación enviada a los Proveedores el día 22 de marzo de 2024.

5. Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas.

- Evaluación cuantitativa de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas.

6. Lectura de Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYTOMXL-OM-INV-04-24



“Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.”

7. Clausura de la reunión y firma del acta.

El “Presidente” del Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

A continuación, se informa que fueron invitados 3 (tres) proveedores que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: **CONSTRUCCIONES WEE DE LA BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V., MALENY ARVIZU LIMÓN y ARNOLD NOE GERARDO ACOSTA**, de los cuales ningún proveedor invitado presentó en tiempo y forma su propuesta en sobre por lo que resulta procedente continuar con el procedimiento de Invitación.

Por lo anterior el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” emite el siguiente acuerdo:

PRIMERO: El “Comité de Adquisiciones” procede a declarar DESIERTO el presente procedimiento, lo anterior por no haberse recibido tres proposiciones solventes susceptibles de análisis que cumplieran con los requisitos solicitados por el área requirente, de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por lo que el Comité de Adquisiciones procederá a realizar el procedimiento de adquisición que corresponda de conformidad con el artículo 27 del Citado Reglamento.

Que a la letra dice:

...Artículo 45.- El Comité procederá a declarar desierta una licitación cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, previo estudio de mercado o presupuesto, y volverán a expedir una nueva convocatoria. Tratándose de licitaciones en las que una o varias partidas se declaren desiertas por no haberse recibido propuestas satisfactorias, el Comité podrá proceder sólo por esas partidas a realizar el procedimiento correspondiente, en los términos del artículo 27 de este Reglamento...” (Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California).

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las 11 horas con minutos del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión y con fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” su participación.



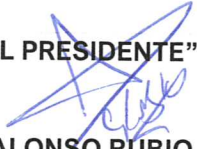
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYTOMXL-OM-INV-04-24



“Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”


CARLOS ALONSO RUBIO ROSAS
 En Representación de la Oficial Mayor
 del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.


“VOCAL”


JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
 Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y
 Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“SECRETARIO TÉCNICO”


NOHEMI DEL CARMEN MACÍAS COLIZ
 En Representación del Jefe del Departamento de Recursos
 Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali,
 Baja California

“ÓRGANO SOLICITANTE”


YANETTE NAYA MENDOZA
 Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor del XXIV
 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de Comercio,
 Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

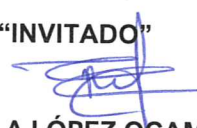
“VOCAL”


ROBERTO SOSA LÓPEZ
 En Representación del Tesorero Municipal
 Del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”

CÉSAR CASTRO PONCE
 Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
 del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“INVITADO”


MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
 En Representación del Síndico Procurador
 del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

En Representación del Consejo Coordinador Empresarial
 de Mexicali, A.C. (CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la
 Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)



“Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.”

ANEXO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA**

Oficio No. OM /1230 / 2024

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 25 de marzo de 2024

**CARLOS ALONSO RUBIO ROSAS
PRESENTE. -**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo los días 1 y 2 de abril del presente año, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento se despide.

ATENTAMENTE

**CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

25 MAR 2024

DESPACHADO

C.C.P.- Archivo

"2024, Año de los Pueblos Yumanos. Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."

Mexicali, Baja California, a 02 de enero de 2024

ASUNTO: Designación de Suplencia.

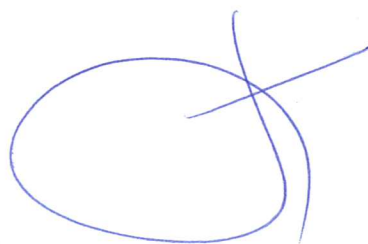
NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
ANALISTA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA





TESORERÍA MUNICIPAL
MEXICALI, B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Roger R. Sosa Alaffita
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICINA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
D 17 ENE 2024 **O**
ESPACHADO

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO

[Handwritten signatures and stamps]
17 ENE 2024

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

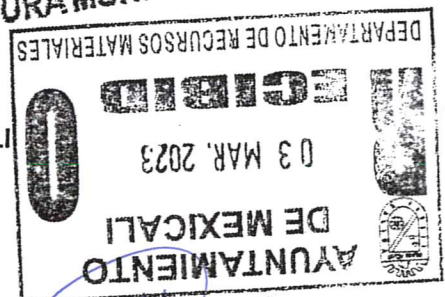
MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.



HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI


ATENTAMENTE
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DESPACHADO
01 MAR. 2023
DESPACHADO
SINDICATURA MUNICIPAL



C.c.p. Archivo/Minutario



 contacto@mexicali.gob.mx

 (686) 558-16-00 EXT 1785

 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000